

d) Importe de adjudicación: 149.000,00 euros, desglosado en 128.448,28 euros y 20.551,72 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Pesués, Val de San Vicente, 4 de septiembre de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.  
09/13472

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para 2009.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general de esta entidad, bases de ejecución y plantilla de personal para 2009, y habiendo sido desestimada por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 3 de septiembre de 2009, la reclamación interpuesta por la Coordinadora Cantabra de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (Coordinadora Cantabra ONGD), se eleva a definitivo el acuerdo aprobatorio inicial, de fecha 7 de julio de 2009.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del presupuesto resumido a nivel de capítulos y de la plantilla de personal.

#### I) Resumen del presupuesto general para el 2009

##### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	405.245,31 euros
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00 euros
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	173.134,94 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	416.824,45 euros
V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.320,00 euros
VI	INVERSIONES REALES	0,00 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	277.475,30 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
	TOTAL	1.307.000,00 euros

##### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	266.854,40 euros
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	552.362,13 euros
III	GASTOS FINANCIEROS	21.723,86 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.512,35 euros
VI	INVERSIONES REALES	390.954,44 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.458,87 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
IX	PASIVOS FINANCIEROS	36.133,95 euros
	TOTAL	1.307.000,00 euros

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobada junto con el presupuesto general de 2009

#### A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1.- Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Subgrupos A1/A2. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

2.- Escala de Administración General, subescala auxiliar. Subgrupo C2. Número de plazas: 2. Situación: Provistas.

3.- Escala de Administración General, subescala de subalternos. Agrupaciones Profesionales. Número de plazas: 1. Situación: Provista.

#### B.- PERSONAL EVENTUAL:

1.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la Biblioteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Provista.

2.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado del Centro Avanzado de Comunicaciones. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Provista.

3.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Secretaría- Intervención de las Juntas Vecinales del municipio y asistencia jurídica. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: provista.

4.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la ludoteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: provista.

5.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Acompañante autobús alumnos escuela preescolar Arenal y comedor. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial. Situación: Situación provista.

#### C.- PERSONAL LABORAL:

1.- Limpiadora. Número de plazas, una. Situación: vacante.

2.- Oficial de mantenimiento. Contrato de duración determinada (3 meses). Número de plazas: 1. Situación: provista.

3.- Peón de mantenimiento. Contrato de duración determinada (3 meses). Número de plazas: 2. Situación: provista.

Penagos, 7 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.  
09/13729

#### JUNTA VECINAL DE ROIZ

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009*

Don Francisco José Belloso Acebal, presidente de la Junta Vecinal de Roiz, Cantabria,

Hago saber: La Junta Vecinal, en sesión de fecha 24 de Febrero de 2009, acordó aprobar con carácter inicial el presupuesto general para 2008. Se expuso al público mediante edicto publicado en el BOC y tablón de adictos del Ayuntamiento de Valdáliga. No habiéndose presentado alegaciones contra el mismo, por resolución de esta Presidencia de fecha 3 de agosto de 2009 el mismo se eleva a definitivo.

El resumen por capítulos del presupuesto es el siguiente:

#### INGRESOS

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 3.000,00 euros.

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales, 97.000,00 euros.

Total ingresos: 100.000,00 euros.

#### GASTOS

Capítulo 1: Gastos de personal, 20.000,00 euros.

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios, 23.800,00 euros.

Capítulo 4: Transferencias corrientes, 1.200,00 euros.

Capítulo 6: Inversiones reales, 55.000,00 euros.

Total gastos: 100.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Roiz, Valdáliga, 19 de agosto de 2009.—El presidente, Francisco José Belloso Acebal.  
09/13468

#### MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación del presupuesto general número 1 de 2009.*

Conforme el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 13 de mayo de 2009 queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número 1 del presupuesto general para 2009, siendo la partida para la que